

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

160

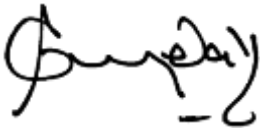
Fecha: 05/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2021 00626	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIDIER LEON ARENAS ARBOLEDA	Auto aprueba liquidación De costas	04/12/2023	2
11001 40 03 030 2022 00171	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	LUIS HERNANDO GONZALEZ MUÑOZ	Auto aprueba liquidación De costas	04/12/2023	2
11001 40 03 030 2022 00483	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	CARLOS AUGUSTO ABONDANO MICAN	Auto aprueba liquidación De costas	04/12/2023	2
11001 40 03 030 2022 00880	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	JOSE JAVIER VEGA PABON	Auto aprueba liquidación De costas	04/12/2023	2
11001 40 03 030 2022 01251	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	FELIX JAMID MARTINEZ SALGUERO	Auto aprueba liquidación De costas	04/12/2023	1
11001 40 03 030 2022 01326	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS- ICETEX	LUZ MILA ENCIZO GARZON	Auto aprueba liquidación De costas	04/12/2023	2
11001 40 03 030 2023 00257	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULIO JHOVANY BERMUDEZ TELLEZ	Auto aprueba liquidación De costas	04/12/2023	2
11001 40 03 030 2023 00440	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANA ROCIO GOMEZ RUIZ	Auto aprueba liquidación De costas	04/12/2023	1
11001 40 03 030 2023 00823	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	DANIEL ESTIBEN GALVIZ RIOS	Auto aprueba liquidación De credito y costas	04/12/2023	2
11001 40 03 030 2023 00946	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JORGE ALEX ABADÍA CARRILLO	Auto aprueba liquidación De costas	04/12/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
Secretaria.